

EL VALLÉS

SEMANARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS,

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR DE ESTA VILLA.

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña al mes.	0'50 Ptas.
España trimestre.	1'50 „
Números sueltos.. . . .	0'12 „

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza del Ganado 22, principal.
LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.

No se devuelven los originales en ningun caso.

ANUNCIOS, COMUNICADOS, Y EDICTOS,
PAGO ADELANTADO.

Precios convencionales con rebaja á los suscritores

SE VENDEN

unos estantes y aparadores para tienda; y unas pajareras, todo en muy buen estado, á precios sumamente baratos.

Informarán, Calle de Barcelona, 37.

EN VENTA.

Hay una pieza de tierra de cabida seis cuarteras, parte viña y parte conreo situada en el término de Vallderió, y una casa en la calle de Corró de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

LA CRISIS AGRICOLA.

Pronto cumplirá un año que las exclamaciones que ha tanto tiempo se dejan sentir de todas las regiones de la Península, se formularon de una manera concreta en las Córtes, obligando al Gobierno á que hiciera alguna manifestacion y á que tomara medidas, siquiera aparentes, para combatir la crisis agrícola denunciada.

Aun cuando los males que se experimentan son de gravedad, y por más que los remedios debieran haberse adoptado con gran urgencia, esta es la hora en que ningun proyecto se ha puesto todavía en práctica, y los pocos que al Gobierno se le han sugerido, han de acrecentar todavía el mal si llegan á realizarse.

El país demanda proteccion y medios que faciliten el acrecentamiento de la riqueza, y despues de extensas informaciones y de prolongado debate no se con-

sigue otro resultado que una exígua rebaja en las cuotas de contribucion, que aun en el caso de resultar real ningun alivio puede proporcionar á la precaria situacion de los agricultores.

El remedio, hasta hoy único, que para proteger á la agricultura se ha ideado, es completamente ilusorio. Los agricultores no salvarán la crisis con la rebaja de un dos por ciento, ni con la de un cincuenta, ni tampoco con la condonacion completa de las cuotas que por contribucion satisfacen, ya que tal gravámen no es de entidad comparado con otros muchos que sobre la agricultura pesan.

¿Podrá acaso sostener nadie, que un agricultor se salvará de la ruina porque perdiendo sus cosechas se le condone la contribucion? Sería un absurdo; y no obstante, tal absurdo es el que se trata hoy de legalizar por el Gobierno.

Los males que los propietarios rurales vienen sufriendo y que originan la crisis, estriban en el desequilibrio existente entre el valor de los frutos y los gastos de produccion, figurando las cuotas que se satisfacen al Estado, como factor de segundo orden entre los últimos.

El problema se reduce, pues, fatalmente á dos únicos términos: ó deben reducirse los gastos de produccion de una manera notabilísima, ó el mayor valor de los frutos debe buscarse á toda costa.

Reducir los gastos de produccion por parte del propietario, es poco menos que imposible. Sobradamente sabemos todos que el cultivo se lleva á cabo de una ma-

nera económica y mezquina, debida á la falta de recursos, y suprimir cualquiera de los gastos que hoy se verifican, equivaldria al abandono ó la pérdida de todos los demás esfuerzos que se practicasen.

La solucion estriba solo en que se acreciente el valor de los frutos, no de una manera inmoderada, sino hasta el punto que se restableza el equilibrio con los gastos de produccion, cortando de esta manera los males que á la produccion nacional acarrear las competencias extranjeras.

No es nuestro objeto llegar al exámen de las circunstancias que determinan el poco valor de los productos agrícolas extranjeros que en grandes cantidades se introducen en España, ya que tal cuestion es agena á nuestra competencia; sin embargo, bien podemos afirmar que los países en que tan barato se produce, no deben carecer de canales de riego, ni pueden hallar dificultad en los trasportes, ni podrán mirarse víctimas de la usura, ni tendrán en monopolio ó coartadas las instituciones de crédito territorial.

España, por más que sea reconocida como país esencialmente agrícola, á causa del abandono en que la tienen los Gobiernos, ha de producir necesariamente cara. Hoy solo cuenta, como contó ayer y como ha contado siempre, con los dones naturales gracias á su condicion de *inagena-bles*: si otra uvieran, tiempo hace que nuestros librecambistas los habrian hecho objeto de una operacion del Tesoro.

En cambio, no contamos con canales de riego, y la sequía agota á menudo las plantas: carecemos de medios de transporte, y los pocos con que contamos resultan escesivamente caros: la usura, es el mejor negocio de los campos; y si conocemos el crédito territorial, es solo de nombre, monopolizado, y cedido para mayor vergüenza, á una sociedad extranjera que compró nuestra ruina á cambio de algunos millones, conque intentaran salvar la Hacienda los partidarios del libre cambio.

Hoy los agricultores solo desean el equilibrio con la subida de los aranceles. Cuando se les proporcionen los medios de que carecen, ó á lo menos cuando no se coarte la actividad individual para conseguirlos, entonces en buen hora que se rebajen de nuevo, pues la competencia habrá dejado de ser necesariamente ruinosa.

REVISTA DE TEATROS.

Al igual que las anteriores, numerosa concurrencia asistió el domingo último por la noche á la funcion que se representaba en el Casino de esta Villa.

A no ser por la indisposicion que aquejaba á la Sra. Cartañá que la imposibilitó por completo de cantar, puede calificarse el total de la referida funcion como la mejor de todas las que se han representado, ya que al salir perfectamente ajustada, desempeñaron bien sus respectivos papeles todos los que en ella tomaron parte.

La orquesta bien dirigida con mucha habilidad por el Sr. Viñals.

Damos sinceras gracias á la Junta del Casino por haber atendido nuestra súplica anterior ya que en mucho se ha evitado el abuso que se venía cometiendo.

CRÓNICA.

Hace algunos dias que está enfermo nuestro querido amigo y diputado provincial por este distrito D. Pedro de Roselló.

Deseámosle el más pronto y completo restablecimiento.

Por presentar evidentes señales de ruina una de las principales paredes del edificio colegio de S. Francisco, por la Autoridad local se ha dispuesto, se traslade la escuela pública á cargo del Sr. Suñer, que ocupaba los bajos de dicho edificio, á una de las salas del Cuartel.

Ha llegado hasta nosotros el rumor, de que terminado el curso del corriente año, dejará la Direccion del Colegio de S. Francisco Don Antonio Espí, añadiéndose, y esto es lo más grave, que se piensa cerrar indefinidamente dicho establecimiento de enseñanza.

Sentiríamos que se confirmasen estos rumores.

Ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Sigüenza, el dignísimo Juez de instruccion de este partido D. José Roig y Trilla.

Felicitemos al Sr. Roig por su merecido ascenso.

Ha sido nombrado Juez de instruccion de este partido, D. Vicente M.^o Castellví, que en la actualidad desempeñaba igual cargo en Igualada.

Parece que el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha dirigido una exposicion al Ministro de Hacienda en virtud del impuesto proyectado sobre los alcoholes, esponiendo los perjuicios que irrogaría dicha carga á la produccion del país.

Habiéndose ordenado por la administracion de propiedades é impuestos de la provincia que los ayuntamientos procedan á formar el padron sobre cédulas personales, esperamos que nuestra Corporacion Municipal dará cumplimiento á su tiempo á lo prevenido en el artículo 25 de la instruccion de 31 de Diciembre de 1881, distribuyendo á domicilio las oportunas hojas á fin de que los vecinos consignen en ellas los conceptos en virtud de los cuales les corresponda contribuir, y pueda la Corporacion con conocimiento de causa fijar la clase de cédula que corresponda á cada persona, evitando de esta suerte las múltiples reclamaciones que se produjeron en el del último año económico, y que tantos perjuicios causó á varios individuos sujetos al impuesto.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que el Ayuntamiento habia dado comienzo al reparto de las correspondientes hojas.

Mucho nos alegramos de que se empiece á rendirse el debido culto á las leyes.

En el pasado número y en el último de nuestros "Ecos políticos", apareció un error de imprenta, que alteraba completamente el verdadero sentido del mismo, puesto que decía en el final del primer párrafo «no es otro que el de divertir á veces á costa de la necesidad de los otros» en lugar de decir como escribimos; «no es otro que el de divertir á unos á costa de la seriedad de los otros».

Hace algunos dias está enfermo de suma gravedad en Barcelona, nuestro apreciable compatriota el Dr. D. Joaquin Pibernat y Ciuró, Pbro., hermano de nuestro querido amigo D. José.

Deseamos á éste y á toda su distinguida familia resignacion suficiente para soportar la pena que les aflige, así como al pobre paciente un pronto y completo restablecimiento.

En otro lugar de este número publicamos un estado de los aumentos hechos en los gastos de personal por el partido fusionista en los dos presupuestos de 1882-83 y de 1887-88.

Léanlo con detencion nuestros lectores y se convencerán de que, si nos quejamos de nuestros gobernantes, es solamente por vicio.

En la calle de S. Jaime, afueras de esta villa, existe una torre de fortificacion que los chiquillos se entretienen derribándola, pero lo

hacen de tal manera, que, tememos que el primer dia se derrumbe y cause alguna desgracia.

Llamamos pues la atencion del Sr. Alcalde sobre este particular y esperamos que procurará evitar todo peligro.

AUMENTOS HECHOS EN LOS GASTOS DEL PERSONAL

POR EL PARTIDO FUSIONISTA
en los dos presupuestos de 1882-83 y de 1887-88.

	Pesetas.
Segun la demostracion detallada que acontinuacion se inserta, el partido fusionista aumentó en la ley de Presupuestos para 1882-83 los gastos del Personal activo en.	13.444.241
y como ademas rebajó al mismo tiempo en el impuesto sobre los sueldos.	17.375.000
quedaron aumentados entonces los gastos del Personal en. . .	30.819.241
y en la ley de Presupuestos para 1887-88 ha hecho nuevos aumentos por la cantidad de. .	13.112.288
que añadida á las anteriores, da la suma de.	43.931.529
Aun suponiendo que en compensacion debieran rebajarse.	4.000.000

como ingreso que han pasado á la cuenta del Estado desde las provinciales por las rentas de los Institutos y Escuelas Normales, las matrículas y derechos de exámenes y grados, y los recargos sobre las contribuciones directas, que antes correspondian á esos establecimientos, que daría un aumento líquido de. 39.931.529

en los gastos del Personal activo. Además, el coste de las Clases Pasivas viene aumentando sin cesar. En 1876-77 era de menos de 42 millones y para 1887-88 pasa de 50. Tambien en este punto ha estado espléndido el partido fusionista, promulgando multitud de disposiciones que han concedido nuevos derechos á diversas clases, civiles y militares, de servidores del Estado y de los municipios.

NOTAS.

1.^o En el anterior estado se consignan las cantidades que figuran en las leyes de Presupuestos, pero no los suplementos de crédito y los créditos extraordinarios y las transferencias concedidas por reales decretos ó por leyes especiales; porque para hacer uso de estos datos se necesita entrar en muchos pormenores de cálculos y en prolijas demostraciones aritméticas, que quitarían al anterior estado comparativo la sencillez y la facilidad de la comprobacion que puede cualquiera realizar con

presencia de las leyes de Presupuestos, siendo seguro que los resultados variarían poco para los años cuyos datos están ya completos. Además, no siendo todavía conocidas las alteraciones que habrá por estos conceptos en 1887-88, la comparación sería imposible.

2.^a No hemos sumado sino las cantidades que figuran en los capítulos del Personal. Cuando las gratificaciones, indemnizaciones, pluses, comisiones, visitas, etc, aunque destinadas á ser aumento de los sueldos, están consignadas en capítulos del Material, no las tomamos en cuenta. Por estos conceptos, ha habido también importantes aumentos en los dos Presupuestos. Entre ellos es de recordar el muy considerable concedido á los Ingenieros de Minas para que recauden un impuesto.

3.^a En 1882-83 se aumentaron los gastos del Personal de los Tribunales para crear las Audiencias de lo Criminal, y el aumento no consta en la ley de Presupuestos, aunque en ella se prevé. Se concedieron para él créditos por Real Decreto de Noviembre de 1882, aunque sólo por los meses que faltaban del año económico. Es justo tomar, como lo hemos hecho, el importe del Personal de Tribunales de la ley de 1883-84, obra también del partido fusionista, al calcular los aumentos decretados en 1882-83, para la debida exactitud en la comparación que el anterior estado presenta con el Presupuesto anterior de 1880-81 y el posterior de 1885-86 formados por el partido conservador.

4.^o Los cálculos de bajas del importe de los gastos del Personal Militar por licencias, vacantes y amortización se venían haciendo por un 2 por 100 desde hace años por regla general; y en el actual se han hecho por un 4, lo cual no está justificado y altera considerablemente los términos de la debida compara-

ción. Por esta razón conviene tomar las cantidades de los sueldos tales como ellas son, sin rebajas arbitrarias; y para ello hemos añadido á las cifras reducidas que figuran en los Presupuestos el importe de las reducciones.

Nota de la redacción: Por su mucha extensión, no podemos publicar en este número el estado á que hacen referencia las anteriores notas, pero lo haremos en el próximo.

VARIEDADES.

LA MUJER NERVIOSA.

(Conclusion.)

IV.

—Honorina, ¿por qué miras con tanta atención al vecino de enfrente Honorina, empiezo á escamarme. Tú no eres la misma; tú olvidas los deberes que te impone tu estado.

—¡Qué horror! Nazario, eres un déspota, eres un Dionisio de Siracusa. Yo quiero divorciarme... ¡Ay!... ¡Ay!...

Nueva pataleta. El esposo recibe tres puñetazos en la nariz y dos en la nuca. La sangre corre abundantemente y Rosa acude con un frasco de árnica.

—Póngase usted unos paños, señorito.

—Sí, sí. ¡Me duele mucho!

Honorina se tuerce en el suelo; los niños lloran como cabritos abandonados.

—¡Qué desgracia dice don Nazario. Honorina es un ángel, pero no puede sujetar los nervios. He sido un imbécil al pedirle cuenta de su conducta... Hijita, tranquilízate, vuelve en tí; ya sé que eres buena y pura como un serafín. No volveré á molestarte con mis celos... Rosa, Rosa trae la botella del vinagre.

V.

—Adios, Nazario.

—Buenos días, señores.

—¿Qué tiene usted en la cara?

—Poca cosa.

—Está hinchadísima.

—Sí, mi señora me ha descalabrado.

—¡Caramba!

—¡Como la pobrecita es tan nerviosa!

Luis Taboada.

Copiamos la siguiente curiosísima historia que cuenta Asmodeo en *El Correo de Madrid*.

Los raptos están en moda los hay en Madrid y en provincias; en el extranjero y en América ¡Y luego dirán los filósofos que no existe ya el verdadero amor!

Ha pocos, muy pocos días, que momentos antes de partir el tren para Francia se presentaban ante el ventanillo del despacho de billetes dos individuos de sexo distinto: ella bien cubierta con un abrigo de pieles; él con largo paletot abotonado hasta arriba.

—¡Dos primeras para Biarritz!—pidió el varon con voz atiplada, poniendo sobre la tablilla dos monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII.

El encargado de la venta de billetes dirigió una ojeada de sorpresa á su interlocutor, le examinó un momento atentamente, y rechazando el dinero, le dijo:

—Con esto no hay bastante.

(Se continuará.)

Seccion Religiosa

Santo del día: S. Gabriel Arcángel.

Establecimiento tipográfico y Librería de la I. C. Plaza Mayor, 23, y calle Ricoma, 45.

— 16 —

De llegar á vuestros brazos.

Estos mil veces os doy,

Si un hombre infelice

Puede merecer de vos

Oh don gran Lope de Almeida,

Tal merced, honra y favor.

Lope. Atentamente escuché,

Don Juan de Silva, las quejas,

Que en lágrimas anegadas

Dais desde el pecho á la lengua,

Y atentamente he pensado

Que no hay opinion que pueda,

Por más sutil que discurra,

Tener dudosa la vuestra.

¿Quién, no naciendo, no vive

Sujeto á las inclemencias

Del tiempo y de la fortuna?

¿Quién se libra, quien se excepta

De una intencion mal segura,

De un pecho doble que alienta

La ponzoña de una mano

Y el veneno de una lengua?

Ninguno. Solo dichoso

Puede llamarse el que deja,

Como vos, limpio el honor

Y castigada ofensa.

Honrado estais; negras sombras

— 13 —

Ha sido la condicion.

—Será cruel.—No por eso

Lo digo (le replicó),

Sino por ver que ha escogido,

Como hermosa lo peor.—

Yo entonces dije: Ninguno

Sus favores mereció,

Porque no hay quien los merezca;

Y si alguno, soy yo.

—Mentís, dijo. Aquí no puedo

Proseguir, porque la voz

Muda, la lengua turbada,

Frio el cuerpo, el corazon

Palpitante, los sentidos

Muertos y vivo el dolor,

Quedan repitiendo aquella

Afrenta. ¡Oh tirano error

De los hombres! ¡Oh vil ley

Del mundo! ¡Que una razon,

O que una sinrazon pueda

Manchar el altivo honor,

Tantos años adquirido,

Y que la antigua opinion

De honrado quede postrada

A lo fácil de una voz!

Que al honor, siendo un diamante,

Pueda un frágil soplo (¡ay Dios!)

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA

Confiteria, Pasteleria y Comestibles

DE

JOSÉ ROSELL

6, Plaza del Ganado, 6. — GRANOLLERS.

Este acreditado establecimiento puede hoy día ofrecer á su numerosa clientela un grande y variado surtido en CHOCOLATES marcas, *Matias Lopez, Colonial, Amatller, Juncosa*, y la clase nueva y especial en blanco de la fábrica *Ultramarina*.

La casa sirve con prontitud y esmero toda clase de pedidos en los ramos á que se dedica, á propósito para *Refrescos, Bodas, Bautizos*.

ESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANGEA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas 30.361.075'
Riesgos en curso.	22.794.123'11
Reservas.	857.021'60
Sinistros pagados.	343.700'
Activo.	11.884.252'90

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Representante en este Partido D. JORGE JURANY.

ANUNCIOS

Se admiten en la administracion de este periódico, con notable rebaja á los suscritores.

AL AUSENTARSE DE ESTA VILLA

D. Antonio Montaña,

TRASLADA SU

FÁBRICA DE CHOCOLATE

á **Badalona**, la cual seguirá funcionando asociado con D. Francisco Rius.

Participamos pues á sus constantes favorecedores, que el depósito de dicho artículo será, desde esta fecha, en la acreditada confitería de

D. JOAQUIN CUNILLERA,

Plaza de la Constitucion, número 28,

sirviéndolo con el mismo esmero que ha venido haciéndolo el Sr. Montaña.

En el mismo establecimiento hay tambien un buen surtido de

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COMESTIBLES

al por mayor y menor.

GRANOLLERS.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR

DE

Felipe Parera

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE
MADRID DE 1877.

ANIS FAUST

PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE
PARIS EN 1878.

VINO EUPEPTICO ESTOMACAL Y CURATIVO DE LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO

Recomendado por el Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION
DE TODA
CLASE DE LICORES

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO
EXPORTACION Á TODO PUNTO.

VINOS GENEROSOS
DEL PAIS
Y EXTRANJEROS.

— 14 —

Abrasarle y consumirle,
Y que siendo su esplendor
Más que el sol puro, un aliento
Sirva de nube á este soll
Mucho del caso me aparto,
Llevado de la pasion.
Perdonad, vuelvo al suceso.
Apenas él pronunció
Tales razones, don Lope,
Cuando mi espada veloz
Pasó de la vaina al pecho,
Tal que á todos pareció
Que imitaron trueno y rayo
Juntas mi espada y su voz.
Bañado en su misma sangre,
Muerto en la arena cayó,
Cuando para mi defensa
Tomé una iglesia, á quien dió
En aquel sitio lugar
La sagrada religion
De Francisco; que por ser
Su padre el gobernador,
Me fué forzoso esconderme
Con tanto asombro y temor,
Que tres dias un sepulcro
Habité vivo. ¿Quién vió
Que siendo el contrario el muerto,

— 15 —

Fuese el sepultado yo?
Al cabo de los tres dias,
Por amistad y favor
El capitán de la nave
Que á nuestro puerto llegó,
Y que á Lisboa venia,
En ella me recibió
Una noche, cuyo manto
Fué de mi vida ocasion.
En esta nave escondido
Estuve, hasta que el veloz
Mónstruo del viento y del agua
Los piélagos dividió
De Neptuno. ¡Injusto engaño
De la vida! O su pasion
No dé por infame al hombre
Que sufre su deshonor,
O le dé por disculpado
Si se venga; que es error
Dar á la afrenta castigo,
Y no al castigo perdon.
Hoy he llegado á Lisboa,
Adonde tan pobre estoy,
Que no osaba entrar en ella.
Estas mis fortunas son,
Ya no tristes, sino alegres,
Pues me dieron ocasion